

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGITRANSPORT S.A.,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 23
DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 12H16 horas, del once de Junio del dos mil veinte, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Cola. 9 de octubre Barrio la Sabia calle Pedro Boloña #100 y Av. Quinta, se reúnen los accionistas de la Compañía, GIOVANNY FERNANDOTOSCANO SALVATIERRA, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta junta; ELSA ALEXANDRA CARPIO MARISCAL, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta Junta; y actúa como Secretario OMAR LENIN CARRERA SALVATIERRA. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa, por lo tanto, se encuentra presente todo el capital pagado de la misma, por lo que, conforme lo determina el Artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal, disponiendo el Presidente que la presente Junta se instale como Universal, pidiendo al Secretario que de lectura de los puntos del orden del acordado. El secretario manifiesta que los puntos del orden del día previamente acordado son:

- 1.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA Compañía, CORRESPONDIENTE AI EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
- 2.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AI EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.
- 3.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y EL ESTADO DE SITUACION INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.
- 4.- NOMBRAR COMO COMISARIO DE LA Compañía AI ECON. MARLON OLMEDO ECHEVERRIA.

Conocidos los puntos a tratar, el presidente pide al secretario que proceda con su deliberación y Votación. Así mismo indica el secretario que la presente Junta aprobó por unanimidad lo siguiente:

- 1.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA Compañía. CORRESPONDIENTEAL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.
- 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA Compañía CORRESPONDIENTE AI EJERCICIO ECONÓMICODEL 2019.
- 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.
- 4.- NOMBRAR COMO COMISARIOAL SEÑOR ECON. MARLON OLMEDO ECHEVERRIA.

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su Secretaría y aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 13H16. Lo certificamos. - F) **GIOVANNY FERNANDO TOSCANO SALVATERRIA, F) ELSA ALEXANDRA CARPIO MARISCAL.**

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 23 de junio del 2020.


OMAR LENIN CARRERA SALVATIERRA
SECRETARIO DE LA JUNTA